

## Wanuchay Perú: bono económico para productores con menos de dos hectáreas

El bono WANUCHAY es el apoyo económico de S/. 350 que entrega el gobierno nacional de manera individual a las y los productores de la agricultura familiar que, conducen menos de dos (2) hectáreas con el objetivo de garantizar la campaña agrícola 2021-2022, y fortalecer la seguridad alimentaria en el país.

Desde este 17 de enero, los hombres y mujeres del campo podrán consultar si acceden al bono WANUCHAY, así como verificar la fecha y modalidad de pago ingresando a <https://wanuchay.midagri.gob.pe>

Es requisito para acceder al bono conducir menos de dos hectáreas y no ser beneficiario del bono Yanapay.

Para cobrar el bono los productores solo deben acercarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) a cualquier agencia del Banco de la Nación del país. La fecha de cobro depende del último dígito del Documento Nacional de Identidad (DNI), según el siguiente cronograma:

Ultimo dígito DNI	Fecha
0	18 de enero
1	20 de enero
2	24 de enero
3	26 de enero
4	31 de enero
5	3 de febrero
6	5 de febrero
7	8 de febrero
8	10 de febrero
9	12 de febrero

Para brindar un mejor servicio al productor, se ha puesto a disposición el correo electrónico: [consultaswanuchay@midagri.gob.pe](mailto:consultaswanuchay@midagri.gob.pe) al cual los productores pueden escribir para solicitar mayor información.

En las regiones los productores pueden acercarse a las agencias agrarias para consultar sobre el bono.

Este bono económico aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 108-2021, es una medida trabajada de manera multisectorial entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para atender a un segmento vulnerable de la agricultura familiar, cuya economía resultó impactada no solo por la pandemia sino también por el incremento del precio de los insumos agrarios.

### Recomendaciones

En ninguna circunstancia se debe acudir antes de la fecha establecida o para solicitar información. Asimismo, es requisito indispensable llevar el DNI físico.

Es importante no compartir la información personal, ni aceptar ayuda a través de redes sociales o tramitadores.

En caso los beneficiarios del bono WANUCHAY no puedan realizar el cobro en la fecha indicada lo podrán realizar hasta el 31 de julio de 2022.